UNIVERSIDAD DEL SURESTE

MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

JENIFER ALEJANDRA LÓPEZ VICENTE

DIRECCION Y LIDERAZGO

ENSAYO

TAPACHULA CHIAPAS A 4 NOVIEMBRE DE 2021

Profesional y profesionista son dos palabras de uso común y que suelen ser utilizadas como sinónimas para referirse a la persona que desarrolla un oficio habiendo obtenido un título que le acredite para ello y recibiendo además una retribución económica o paga por su trabajo.

Sin embargo, son términos cuyo significado es diferente y no deben utilizarse del mismo modo. En el presente artículo señalaremos las diferencias más puntuales entre cada uno de estos términos, partiendo de la definición de cada uno de ellos a fin de que, el lector aclare las posibles dudas que pueda tener y haga un uso correcto de los mismos.

Profesional

El término profesional proviene de origen latín, específicamente del verbo - professus sum- que significa -profesar o ejercer-. Por lo tanto, se refiere a la acción de ejercer un oficio o actividad especializada de trabajo dentro de una sociedad y de la cual obtiene una paga, salario o retribución económica.

Profesional se aplica a la persona que ejerce una profesión y ésta se refiere a la realización del oficio que requiere de dos aspectos fundamentales:

- a) Una formación determinada, es decir, una capacitación.
- b) Calidad del servicio que presta o labor que realiza.

La palabra profesional se refiere además a la persona que ejerce su oficio con disciplina y compromiso. Es importante señalar que el término profesional aplica no sólo a quien posee formación académica sino también a toda persona que desarrolla una labor de forma especializada habiéndose formado en universidades, por su propia cuenta o en instituciones, academias que no acreditan u otras como los deportistas de alto nivel que son considerados profesionales en sus áreas de dominio.

Por ejemplo:

- Luis es muy profesional en su trabajo, ya que, llega puntual todos los días (ejerce con compromiso).
- Cristiano Ronaldo es un futbolista profesional (Recibió formación en academias de fútbol).

Profesionista

La palabra profesionista es originaria de México, se aplica a toda persona que ejerce un oficio o ejecuta una labor habiendo recibido, una formación de cierto nivel (medio, técnico o superior). Para ser profesionista, de acuerdo a esta concepción se requiere de los siguientes elementos:

- a) Un título o documento que le certifique la formación y que lo acredite para la práctica, siendo otorgado por instituciones universitarias.
- b) Organización propia, sindical, gremial o colegial. Un profesionista es entonces, la persona egresada de una casa de estudios de nivel superior, que obtiene un título que le acredita a ejercer el oficio para el cual fue formado.

Por ejemplo: Doctores, enfermeros graduados, profesores, maestros, entre otros. Pudiendo ostentar el título de licenciados, técnicos medios, técnicos superiores, entre otros.